

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EL PAGO SERÁ POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.

LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración de Justicia		lórzano, Cieza, Ruiloba, Santa María de Cayón, Luena, Penagos, Bárcena de Pie de Concha, Reinoso, Santiurde de Toranzo y Junta vecinal de Herrera de Ibio.....	
Providencias judiciales.....	929	Anuncios Particulares	
Administración Municipal		Monte de Piedad de Santander.....	
Ayuntamientos de: Santa Cruz de Bezana, Potes, Santillana del Mar, Camargo, So-			934

ADMÓN. DE JUSTICIA

Eulogio Vallina Pérez, de 18 años de edad, estado soltero, de profesión fontanero, hijo de Eulogio y de Ascensión, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 33 de 1948 por robo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndole en la prisión provincial a la disposición de este Juzgado.—Isidro Sorli.
1495

Higinio Miguel Pérez, de veinte años de edad, soltero, jornalero, hijo de Mariano y de Nieves, natural de Heras (Santander) y domiciliado últimamente en Sotobañado (Palencia), y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en

el término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Saldaña, a fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, en méritos del sumario número 48 de 1948 por robo; apercibiéndole que, de no comparecer en el plazo que se le fija, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios a que haya lugar.

Al propio tiempo, se encarga a todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a su busca y detención ingresándole en el depósito municipal de Saldaña, a disposición del señor juez de instrucción.

Dado en Saldaña a 20 de septiembre de 1948.—El juez, Isidro Rey.—El secretario, Jesús de Paz.
1496

Don Francisco Pérez Arrué, juez de instrucción del partido de Vergara (Guipúzcoa),

Hago saber: Que por haber sido habido el procesado en la causa número 31 de 1948 sobre apropiación indebida José Prieto Gurría, quedan sin efecto las órdenes dadas para su busca y captura.

Dado en Vergara a 22 de septiembre de 1948.—El juez, Francisco Pérez Arrué.—El secretario, licenciado Lorenzo Sarmiento.
1497

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de SANTA CRUZ DE BEZANA

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en el mes actual, la oportuna propuesta de habilitaciones de crédito, importantes mil ochenta y ocho pesetas sententa céntimos, por medio del superávit resultante en la liquidación del presupuesto de 1947 para atender al pago de derechos reales sobre inscripciones y gratificación por servicios del depositario de los fondos municipales, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, el oportuno expediente, al objeto de oír reclamaciones.

Santa Cruz de Bezana, 22 de septiembre de 1948.—El alcalde, A. Aparicio.
1487

Ayuntamiento de POTES

Confeccionados los padrones de Patente Nacional de Automóviles y la Matrícula Industrial y de Comercio para el próximo ejercicio de 1949, quedan expuestos al público, por término de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento

to, a los fines de su examen y, en su caso, de reclamación.

Potes, 23 de septiembre de 1948. El alcalde, E. Maestro.

1490

Ayuntamiento de SANTILLANA DEL MAR

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para el año corriente, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Santillana del Mar, 24 de septiembre de 1948.—El alcalde, Marcelino García.

1491

Aceptada en principio por este Ayuntamiento la propuesta de habilitación y suplemento de crédito por medio de transferencia dentro del actual presupuesto ordinario de gastos, se halla expuesto al público el expediente de su razón en la Secretaría del mismo, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación, importante la cantidad de dos mil setecientas pesetas.

Santillana del Mar, 24 de septiembre de 1948.—El alcalde, Marcelino García.

Ayuntamiento de CAMARGO

Aprobadas por este Ayuntamiento las rectificaciones a las ordenanzas de sello municipal y de aguas, en su tarifa de alquiler de contadores, y confeccionadas las pertinentes, quedan expuestas al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones; pasado el cual no se admitirá ninguna, por justa que fuere. Todo ello de acuerdo con lo prevenido en el capítulo 6.º, título 3.º, del Decreto ordenador de Haciendas locales de 25 de enero de 1926.

El alcalde, Juan Diego Fernández.

Ayuntamiento de SOLORZANO

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1948, acordó, por unanimidad, un nuevo consorcio —ampliación del celebrado anteriormente— con la Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A., Sniace, domiciliada en Torrelavega, para repoblar con eucaliptos un mínimo de cuarenta

hectáreas en el monte de utilidad pública denominado Regolfo y Al-sar, por un plazo de duración de cuarenta y cuatro años, percibiendo este Ayuntamiento el cuarenta por ciento (40 por 100) del valor de las masas creadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1944.

Lo que se hace público, en cumplimiento de cuanto se previene en el Decreto de 25 de marzo de 1938, quedando abierta información pública durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de inserción del presente anuncio.

Solórzano, 22 de septiembre de 1948.—El alcalde, Joaquín Gutiérrez.

Derechos de inserción: 63 ptas.

Ayuntamiento de CIEZA

Extracto de acuerdos municipales tomados por este Ayuntamiento durante el mes de julio de 1948. Sesión del día 25.—Aprobar el acta anterior.

Darse por enterados de la correspondencia y disposiciones de destacado interés.

Conceder un donativo de 100 pesetas para el concurso de ganado.

Darse por enterados de haberse levantado el plano para la futura carretera al monte Ruecera.

Aprobando la reforma de la puerta del Ayuntamiento y los armarios de la venta.

Conceder una paga extraordinaria con motivo de la fiesta del 18 de julio.

Aprobando la liquidación del presupuesto ordinario de 1947.

Parasu constancia y a los efectos de remisión al excelentísimo señor Gobernador civil, expido la presente, con el visto bueno del señor alcalde.

Cieza, 14 de agosto de 1948.—El secretario, Antonio Pérez.—Visto bueno, el alcalde Eugenio Fernández.

1335

Ayuntamiento de RUILOBA

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año:

Sesión extraordinaria del 24 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es leída la correspondencia oficial y disposiciones oficiales para

conocimiento de los señores concurrentes, quedando enterados.

Leído el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 5 de diciembre de 1947, que regula los haberes de los funcionarios de la Administración Local, acordóse en votación ordinaria señalar a cada uno de los funcionarios de este Ayuntamiento los siguientes sueldos:

Al secretario de la Corporación, 9.000 pesetas anuales.

Al auxiliar de Secretaría, 4.000 pesetas.

Al portero-guarda municipal, 4.380 pesetas; a este último con el voto en contra del concejal don Salvador Ruiz Díaz.

Leído el arqueo de fondos correspondiente al día 31 de diciembre último, que arroja una existencia en Caja de 122.681,48 pesetas, es aprobado en votación ordinaria.

En la misma forma, se aprueban las cuentas de caudales correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 1947.

En votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda adjudicar a don José Mantilla Iglesias en pesetas 11.500 los treinta y tres robles adjudicados al Ayuntamiento en el monte de Corona.

Vista la instancia del alcalde de barrio de Trassierra solicitando subvención para la construcción de un lavadero, se acuerda comunicar a dicho alcalde de barrio remita al Ayuntamiento presupuesto de las obras a realizar, para su estudio.

Se autoriza a don Antonio de la Riva para que pueda explorar el subsuelo de la calle de San Pedro, a efectos de colocación de tubería de conducción de agua.

Se acuerda pasen a informe de la Comisión de Montes varias solicitudes de terreno.

Se aprueba expediente de ausencia en ignorado paradero de Manuel Vallín Fuente, instruido a petición del hijo del mismo, José Manuel Vallín González.

Sesión del 2 de febrero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es leída la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales", para conocimiento de los señores concurrentes, quedando enterados.

Se aprueba el plan de aprovechamientos forestales para el año de 1948-49.

Se acuerda sacar a subasta los

trabajos de repoblación del monte Helguero.

Igualmente, se acuerda proceder a la repoblación del lugar de Los Remedios, realizándose esta plantación por administración.

Se acuerda proceder al arreglo del camino de la mies, en el sitio de Alpedre-Rusnía, mediante subasta entre los vecinos del pueblo.

Se acuerda pedir presupuesto de las obras de arreglo de la calle de Los Olmos, para, seguidamente, proceder a la subasta de estas obras.

Queda pendiente para su estudio la forma en que ha de realizarse la limpieza de la plantación de pinos del coto de Los Panderezos, que están atacados de la plaga de "Procesionaria".

A efectos de quintas, se señala el jornal medio de un bracero en la localidad en 14 pesetas.

Se acuerda ceder a doña María Pérez Piñera un pequeño terreno solicitado por la misma en el sitio de La Florida en el precio de 15 pesetas el carro de tierra.

Pasa a informe de la Comisión de Montes solicitud de terreno de don Luis Rodríguez Solís.

Se acuerda solicitar del Consejo Ordenador de Minerales Especiales de Interés Militar la concesión de 350 kilogramos de hilo de cobre de tres milímetros para la instalación de alumbrado en el barrio de Casasola.

Se acuerda contribuir con 50 pesetas a la suscripción abierta por la Jefatura Local de F. E. con destino a rendir un homenaje al excelentísimo señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento.

Son aprobadas, anulándose los créditos incobrados y créditos no invertidos del presupuesto de ingresos y gastos de 1947, las relaciones de los mismos, formadas para unir a la cuenta de liquidación del presupuesto del expresado año.

Se aprueban varias facturas, acordándose el pago de las mismas.

Sesión del 1 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es leída la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales" para conocimiento de los señores concurrentes, quedando enterados.

Vistos los reparos formulados al presupuesto ordinario de ingresos y gastos formado para el año ac-

tual por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, se acuerda modificarle en los términos que indica.

Se da cuenta de la subasta celebrada para la repoblación del monte Helguero, acordándose adjudicar ésta definitivamente a don Guillermo Sordo Rivero, bajo el tipo de una peseta por árbol plantado y prendido.

Se acuerda celebrar la fiesta del árbol el día 6 de los corrientes en el sitio de Los Remedios.

Pasan a informe de la Comisión de Montes varias solicitudes de terrenos.

Se acuerda requerir al rematante del monte Heleguero, don Indalecio Ingelmo Sánchez, para que proceda a la inmediata entrega de dicho monte.

Se acuerda ceder en usufructo a don Juan Antonio Capellán Cianca el terreno que tiene solicitado en el sitio de Reguero.

Se autoriza a Electra Bedón, S. A., para la construcción de una caseta para instalar un transformador en el sitio de Corbel, barrio de Pando.

Se aprueba el expediente de ausencia en ignorado paradero de Francisco Bontempini Pérez, instruido a instancia del hermano del mismo, mozo Manuel Montempini Pérez.

Son aprobadas varias facturas, acordándose el pago de las mismas.

Ruiloba, 25 de mayo de 1948.
El secretario (ilegible).—V.º B.º,
el alcalde, Delio Pérez. 1357

Ayuntamiento de SANTA MARIA DE CAYON

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en los meses de junio y julio del corriente año:

Sesión del 12 de junio.—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

Dada lectura a las diferentes cuentas y facturas presentadas desde la última sesión, hallándolas justificadas, la Corporación acordó su pago, con imputación a los capítulos y artículos correspondientes del vigente presupuesto.

Dada lectura a las instancias suscritas por doña María García y don Francisco Colsa Mora, solicitando la concesión del servicio de aguas a domicilio, la Corpora-

ción acordó acceder a su pretensión.

Idem las instancias suscritas por don Angel Barreda, don Francisco Pérez Camino, don Bernardino Sánchez Toribio, don Claudio Rivas, don Higinio González Pino y don Ecequiel Fernández, para la ejecución de obras, visto el informe favorable del señor aparejador, la Corporación acordó la concesión de licencia para los cuatro primeros, y que pase a informe del técnico la de los dos restantes.

Vista la petición del señor secretario, interesando el reconocimiento del tercer quinquenio de servicios y primero de este Ayuntamiento, la Corporación, por unanimidad, acordó su reconocimiento.

Dada lectura a la petición de dicho funcionario sobre reajuste de haberes, en cumplimiento de sentencia del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, la Corporación, por unanimidad, acordó que quede sobre la mesa para su estudio y asesoramiento.

Visto el escrito presentado por el mismo funcionario sobre pignoración de haberes, la Corporación acordó quede sobre la mesa para su estudio y asesoramiento.

Dada lectura a la instancia suscrita por don Jesús Gómez Pedraja solicitando un trofeo con motivo de la suelta de palomas mensajeras que ha de tener lugar el día 25 de julio próximo en este término municipal, la Corporación acordó se encargue una copa con la inscripción dedicatoria de este Ayuntamiento.

Visto el escrito suscrito por el señor aparejador y miembros de la Comisión de obras sobre la conveniencia de ampliación de las mismas para saneamiento y embellecimiento de las de prolongación del mercado, por unanimidad se acuerda la habilitación de crédito necesario para su ejecución.

Dada lectura a la correspondencia y carta recibida del señor ingeniero de la Sniace, don Ramón Álvarez de Món, quedaron enterados los señores gestores.

Dada cuenta por el señor alcalde sobre la conveniencia de reparación de la carretera de Argomilla a La Penilla, la Corporación acordó quede sobre la mesa para su estudio.

Dada lectura a la cuenta de caudales correspondiente al ejercicio

de 1947, que rinde el señor depositario, después de examinada y hallarla conforme, se acuerda su aprobación provisionalmente.

Por el señor secretario fué leída la liquidación del presupuesto próximo pasado ejercicio económico de 1947 y las cuentas de caudales correspondientes al mismo, y examinadas detenidamente por la Corporación, ésta acuerda que por la Comisión de Hacienda se redacte la Memoria que previene el artículo 352 del Decreto de 25 de enero de 1946 sobre ordenación provisional de las Haciendas locales, y seguidamente se expongan al público, por plazo de quince días, durante cuyo plazo y otro de ocho más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito con objeto de proponer seguidamente su aprobación al pleno.

Sesión del 10 de julio.—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

Dada lectura a la correspondencia oficial, quedaron enterados los señores gestores.

Leídas que fueron las distintas facturas y cuentas presentadas desde la última sesión, encontrándolas conformes, a excepción de la de los señores Vega y Gutiérrez, que queda pendiente para su justificación, se acordó el pago de las restantes, con imputación a los capítulos y artículos del vigente presupuesto.

Dada lectura a la instancia suscrita por doña Genoveva Herranz solicitando licencia para construir de nueva planta, teniendo en cuenta el informe favorable del señor aparejador, la Corporación, por unanimidad, acordó la concesión de la misma, siempre que la Fiscalía Provincial de la Vivienda autorice su construcción.

Vista la instancia suscrita por don Bernardino Sánchez Toribio solicitando el servicio de aguas a domicilio, la Corporación acordó acceder a su petición.

Dada lectura a la comunicación de la señora maestra de Sarón solicitando aumento de subvención por el concepto de casa-habitación, la Corporación, teniendo en cuenta no existe consignación presupuestaria y a mayor abundamiento que por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza ha de llevar a cabo la fijación de la misma, se acordó quede pendiente de resolución hasta tanto.

Vista la liquidación del presupuesto municipal ordinario correspondiente al ejercicio de mil novecientos cuarenta y siete, como, asimismo, la cuenta de caudales del expresado ejercicio, después de examinarla y hallarla conforme, la Corporación, por unanimidad, acuerda prestarla su aprobación provisional, y que se remita copia de la misma al ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

Santa María de Cayón, 8 de agosto de 1948.—El secretario, Rafael Santos.—V.º B.º, el alcalde, S. Cuesta Ruiz. 1360

Ayuntamiento de LUENA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal durante el mes de julio de 1948.

Sesión del día 10.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Comisión Gestora de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Se aprobó la distribución de fondos para pago de las obligaciones del presente mes y anteriores.

Se aprobó extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de junio, acordando su exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento y que una copia se remita al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el "Boletín Oficial" de la misma.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras se acordó recibir definitivamente las obras de distribución del segundo piso de la Casa Consistorial y devolver la fianza que tenía constituida el rematante don Román Martínez Ruiz.

Y por último, se dió cuenta de haberse recibido aprobados por la superioridad, apéndices al amillaramiento de fincas rústicas, apéndice al registro fiscal de Urbana y recuento general de ganadería, que han de servir de base para la contribución territorial de 1949, acordándose el enterado.

Sesión del día 22.—Se aprobó el acta anterior.

Quedó enterada de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Se aprobó cuenta trimestral que rinde el señor depositario, correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Y por último se acordó contribuir con 150 pesetas para el tercer concurso provincial de ganados e industrias derivadas, que tendrá lugar en los días del 4 al 8 del próximo mes de septiembre.

Y para que conste expido la pre sete, que visa y sella el señor alcalde.

Aprobado por la Comisión Gestora en sesión del día 12 del actual.

Luena' 5 de agosto de 1948.—El secretario (ilegible).—Visto bueno. el alcalde (ilegible). 1249

Ayuntamiento de PENAGOS

Extracto de los acuerdos aprobados por esta Corporación municipal en sesiones celebradas durante el mes de julio de 1948.

Sesión del día 19.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda mandar al Ayuntamiento de Villaescusa la cantidad de 4.080 pesetas por su participación en el recargo municipal por explotaciones mineras durante el año de 1947, y participar al mismo la revisión del convenio vigente hasta la fecha.

Se aprueba baja de un carro de José Antonio Cuesta.

Se acuerda fijar el tipo medio de alquiler de viviendas a efectos de indemnización de casa habitación de los maestros en 25 pesetas mensuales.

Se acuerda conceder licencia de construcción de una vivienda a don Florentino Ansorena Artiñano.

Queda enterada la Corporación de haberse percibido en la Delegación de Hacienda, por el señor alcalde, 2.910,35 pesetas por recargo municipal de minas y 572,18 pesetas por recargo de alumbrado.

Queda enterada, igualmente, de haberse ingresado en la Mancomunidad Sanitaria 4.917,60 pesetas por haberes sanitarios y otras aportaciones del segundo trimestre.

Se da cuenta asimismo de haber percibido en la excelentísima Diputación Provincial la cantidad de 5.000 pesetas, por subvención concedida para obras.

Se concede licencia para construir una vivienda a Benigno Cobo Buenaventura.

Se acuerda gratificar al personal de este Ayuntamiento con la canti-

dad de 4.000 pesetas como gratificación por trabajos en la depuración del amillaramiento.

Se desestima lo propuesto por don Antonio Montier Morales, representante de la revista "Siembra" para publicar un informe agropecuario de este Ayuntamiento.

Se aprueba en principio el ingreso en la Beneficencia municipal de Rosa Coteró Ruiz.

Se aprueba en principio una propuesta de habilitación y suplemento de crédito por importe de 6.550 pesetas.

Se acuerda entablar recurso de reposición contra la resolución adoptada por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda fijando el cupo definitivo de compensación para el ejercicio de 1946.

Se acuerda felicitar al excelentísimo señor Gobernador civil, don Joaquín Reguera Sevilla por la condecoración otorgada de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, por S. E. el Jefe del Estado.

Se acuerda el pago de diversos devengos, facturas, recibos, etc. por importe global de 1.708,23 pesetas.

Se da cuenta de la liquidación remitida por la excelentísima Diputación Provincial a este Ayuntamiento referente al número de estancias en los Establecimientos benéficos provinciales totalizadas al 30 de junio último, acordándose participar a dicha entidad provincial la conveniencia de transferir las estancias sobrantes de unos Centros Benéficos a otros ya agotadas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley Municipal, se expide el presente sellado con el de esta Alcaldía y el visto bueno del señor alcalde, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Penagos, 14 de agosto de 1948.—
El secretario, Francisco Palacio.—
Visto bueno el alcalde, F. Navedo.

1350

Ayuntamiento de BARCENA DE PIE DE CONCHA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Municipal durante los meses de diciembre de 1947 a mayo del corriente año:

Sesión del 7 de diciembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Previa instancia e informes, se acuerda admitir en la Beneficencia

Municipal a la anciana y viuda pobre doña Paulina Arana Masones.

Cambio de impresiones respecto a las proyectadas obras de la Casa Consistorial, acordando delegar en la Alcaldía para que ejecute los trámites correspondientes.

Son enterados de la Circular del Consejo de Ordenación Urbana, y se acuerda contribuir con las pesetas 105,75 asignadas a este Ayuntamiento.

También acuerdan contribuir con 50 pesetas a la Universidad Menéndez y Pelayo.

Que se curse oficio al señor presidente de la Junta vecinal de Pujayo ordenando la reparación de fuentes del pueblo para que presten servicio hasta la terminación de las subvencionadas por el Estado.

Se dió lectura de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Sesión del 24 de enero.—Se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Es examinado con detenimiento el presupuesto municipal ordinario, y encontrándole ajustado a las prescripciones legales y debidamente dotado, acuerdan su aprobación.

Se dió a conocer a los señores concejales el Decreto de 27 de junio de 1947, que reguló los sueldos mínimos de los secretarios municipales, modificando la dotación para fijarla definitivamente en la escala en que está comprendido este Ayuntamiento, con arreglo a categoría y población.

Enterados de la Circular que envía la Excm. Diputación, la cual hace referencia a la formación del padrón de Beneficencia para sucesivamente regular las admisiones en los distintos Centros Benéficos provinciales, acuerdan que por la Junta Municipal se lleven a cabo este servicio y se remita copia a la autoridad mencionada que le interesa.

También acuerdan se constituya la Junta Local de Protección a Menores, bajo la presidencia del señor alcalde, con el vocal don Honorio Cuevas, y como secretario de la misma don Timoteo García Iglesias, maestro de Bárcena.

Quedan enterados de la Orden ministerial de 31 de diciembre de 1947 sobre pase a la Hacienda la recaudación de la contribución de consumo de lujo a partir de 1.º del

actual, acordando sobre el particular solicitar la administración directa por este Ayuntamiento, previa aportación de datos y pruebas que a ello le den derecho.

A efectos de quintas, y para que surta los debidos efectos en los expedientes de prórrogas, fijan el jornal medio de un bracero en la localidad en 12 pesetas diarias, y proponen de testigos por parte del Ayuntamiento a los mozos Adolfo Silió y José Quevedo.

Después de leída la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, se levantó la correspondiente acta.

Sesión del 8 de marzo.—Comenzó por la lectura de la anterior, que fué aprobada en todas sus partes.

Dada lectura de la liquidación que envió Hacienda, derivada de la inspección practicada en los montes de utilidad pública, acuerdan entablar recurso ante el Tribunal Provincial Económico-Administrativo, delegando en la Alcaldía el trámite correspondiente.

A continuación, acuerdan aprobar la repoblación forestal en el sitio El Picón, que tiene concertado el pueblo de Bárcena con el Patrimonio Forestal del Estado.

Después son examinados los expedientes de prórroga de primera clase que tienen instados los mozos Fidel Díaz Martínez y Arturo García Sáinz, del reemplazo de 1945, en última revisión. Los de Amador de las Cuevas y Eugenio García Sáinz, del de 1947; y el de Antonio Prieto Martínez, del actual, y probadas las alegaciones en que cada uno les fundamenta, se acuerda aprobarles, siendo remitidos seguidamente a la Junta de Clasificación y Revisión para la resolución procedente.

Acto seguido, se les da a conocer dos escritos que suscribe don Ventura Peláez solicitando autorización para explotar la cantera de La Busta para exportación de piedra a Reinosa y la construcción de un horno de cocer cal en dicho lugar, y después de condicionar obligaciones al solicitante sobre trámites legales con Minas y Hacienda, así como otras de índole administrativa local, la Corporación acuerda concederle los permisos de referencia.

Ultimamente, se leyó la correspondencia y "Boletines Oficiales"

recibidos desde la última sesión, quedando enterados.

Sesión del 8 de mayo.—Comenzó con la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Seguidamente, conocen de un escrito-queja que produce el señor maestro de Bárcena para que se le dote de casa-habitación decorosa, ya que la que provisionalmente habita no reúne condiciones. La Corporación, para solucionar definitivamente esta necesidad, acuerda se ejecuten obras de división en la casa-habitación y escuela de niños para hacer dos viviendas y dos locales-escuelas, teniendo en cuenta la capacidad de la edificación; encargar de la dirección a don Aurelio Villegas para que, ajustado al plano y presupuesto, las lleve a cabo en un plazo no superior a mes y medio, aprovechando la próxima vacación escolar, con el fin de no perjudicar la enseñanza de los niños.

Por Secretaría se da lectura a los señores concejales de las cantidades invertidas hasta la fecha para pago de las obras de captación del manantial de Nuestra Señora, en Pujayo, importante pesetas 16.162,35, y cotejado con los justificantes que obran en el expediente, prestan conformidad y aprobación por unanimidad.

Sin más asuntos de qué tratar, y después de enterados de la correspondencia y "Boletines" recibidos desde la última sesión celebrada, se levantó la sesión.

Bárcena de Pie de Concha, 18 de agosto de 1948.—El secretario, Jesús González.—V.º B.º, el alcalde, Justo de las Cuevas. 1361

Ayuntamiento de REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de mayo de 1948.

Sesión del día 4.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar a don Manuel Peláez Fernández para la reforma de un quiosco instalado en José Antonio, número 2.

Incluir en el padrón de familias pobres a doña María Montes Pérez.

Autorizar a don Benito Mata Gómez para dedicar al servicio público su furgoneta, marca Oakland, matrícula A-8236.

Aprobar la liquidación del presupuesto de 1947.

Ingresar 91.000 pesetas para la

construcción del nuevo cuartel de la Guardia civil, en esta ciudad.

Conceder un donativo de 250 pesetas a la Federación Española de Bolos para el concurso que tendrá lugar en Madrid durante los días 15 y 16 del actual.

Contribuir con 2.000 pesetas al homenaje a nuestro jefe provincial y Gobernador civil de la provincia, en su V año de mandato.

Aprobar varios pagos.

Sesión del día 18. Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados en las dos sesiones del mes anterior.

Autorizar a don Calixto González Pacheco para abrir dos ventanas en su casa de la calle General Mola, número 16.

Conceder a don Emilio García Cuevas la autorización que solicita para abrir un local en la calle del Abrego número 5, con destino a venta de leñas.

Desestimar la instancia de Alfonso-Carlos García Cambrero que solicitaba una beca para estudios de la carrera eclesiástica.

Conceder a don Antonio López Morante una parcela de terreno en el sitio de las Mirabuenas, para su cultivo agrícola.

Autorizar a doña Pilar Pérez y Pérez para abrir un salón de peluquería de señoras, en General Franco, número 29.

Conceder a don Eleuterio López Alonso el permiso que solicita para instalar en el Campo Colorado una máquina para triturar piedra, con destino a las carreteras.

Conceder a los señores don Abel Pastor Montero y don Crisanto García Ruiz la autorización que tenían solicitada para la instalación de motores, cuyo anuncio se insertó en el B. O. de la provincia de 30 de abril último y 5 del actual, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Ceder terrenos a la Delegación Sindical provincial para construir cien viviendas, con destino a los trabajadores de empresas de esta ciudad.

Fijar el importe del alquiler por la custodia de la camioneta que ha estado depositada en los patios de esta Casa Consistorial.

Fijar la variación en la construcción de viviendas económicas que se está llevando a cabo en esta ciudad.

Aprobar varias facturas.

Reinosa, 20 de mayo de 1948.—El

secretario, Crisógono Alonso.—Visto bueno, el alcalde, Jesús Díaz.

1327

Ayuntamiento de SANTIURDE DE TORANZO

Formado por este Ayuntamiento el padrón de animales de la raza canina; bicicletas y ganados para el año actual, quedan expuestos dichos documentos en esta Secretaría, por el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación de los interesados comprendidos en los mismos; advirtiéndose que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna y serán definitivamente aprobados.

Santiurde de Toranzo, 14 de septiembre de 1948.—El alcalde, P. Ruiz Miguel. 1473

Junta vecinal de HERRERA DE IBIO

Esta Junta vecinal, en Concejo celebrado el quince de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, acordó, por unanimidad, consorciar con la sociedad Sniace, de Torrelavega, una superficie mínima de veinte hectáreas de terreno en el monte Ladreo, propiedad de este pueblo, perteneciente al catálogo de utilidad pública, al amparo de lo previsto en la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1944. La duración de este consorcio será de cuarenta y cuatro años, y el pueblo percibirá el cuarenta y cinco por ciento del valor de las masas creadas.

Dicho consorcio ha sido aprobado por el Ministerio de Agricultura en 29 de julio de 1948.

Lo que se publica, en cumplimiento de cuanto se previene en el Decreto de 25 de marzo de 1938, y a los efectos previstos en el artículo 3.º de dicha disposición.

Herrera de Ibio, 23 de septiembre de 1948.—El presidente de la Junta vecinal, José Luis Vélez.

Derechos de inserción: 61 ptas.

ANUNCIOS PARTICULARES

Se anuncia el extravío de la libreta número 44.024 del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción: 11 ptas.

IMPRESA PROVINCIAL.—SANTANDER

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de septiembre de 1948

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Ministerio de Industria y Comercio	
Gobierno civil de Santander		Anunciando el extravío de las guías de circulación que se citan	849
Circular n.º 46. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino del término municipal de Santa Cruz de Bezana	841	Transcribiendo relación número 75 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación	857
Circular n.º 47. Anunciando la escala de indemnizaciones que los Ayuntamientos han de satisfacer a los maestros de la provincia por el concepto de casa-habitación	921	Circular número 688, por la que se regula la movilización comercial de las lanas en la campaña 1948-49	865
Excma. Diputación provincial de Santander		Conclusión de la Circular número 688, por la que se regula la movilización comercial de las lanas en la campaña 1948-49	873
Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de julio de 1948	882	Anuncios Oficiales	
Anunciando acuerdo de la Comisión Gestora para la celebración de subasta para contratar las obras de reparación de las carreteras que se mencionan	897	Delegación Provincial de Trabajo de Santander	837
Anunciando acuerdo de la Comisión Gestora, por el que se aprueban los suplementos de créditos a varios capítulos que se detallan.	897	Cámara de la Propiedad Urbana de Santander.	837
Anunciando los suministros durante el pasado mes de agosto de 1948.....	905	Delegación de Industria de Santander	846
"Boletín Oficial del Estado"		Delegación Técnica Especial	849
Presidencia del Gobierno		Jefatura de Obras Públicas de Santander	861
Orden de 30 de agosto de 1948, por la que se señalan los transportes "urgentes" y "preferentes" durante el mes de septiembre próximo	881	Confederación Hidrográfica del Ebro	869
Administración Central		Jefatura Provincial de Sanidad	870
Ministerio de la Gobernación		Confederación Hidrográfica del Ebro	878
Convocando concurso para proveer en propiedad las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría	841	Distrito Minero de Santander	899
		Comisaría de Recursos de la Zona Norte	899
		Confederación Hidrográfica del Ebro.....	906
		Delegación de Industria de Santander.....	906
		Jefatura de Cría Caballar.....	913
		Comisaría de Recursos de la Zona Norte	922
		Jefatura de Obras Públicas de Santander ...	923
		Administración Económica	
		Delegación de Hacienda de Santander	837
		Delegación de Hacienda de Santander	850
		Recaudación de Contribuciones de la Zona de San Vicente de la Barquera	878
		Administración de Rentas Públicas	883

	Págs.
Administración de Rentas Públicas de Santander	889
Administración de Propiedades y Contribución Territorial.....	913
Administración de Rentas Públicas.....	924

Anuncios de Subastas

Junta vecinal de Bóo de Piélagos	846
Subasta voluntaria	850
Subasta voluntaria	863
Sexto Depósito de Sementales	870
Jefatura Administrativa de los Servicios de Intendencia	879
Jefatura de Obras Públicas	883
Red Nacional de Ferrocarriles Españoles	899
Ayuntamiento de Santa María de Cayón	899
Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.....	900
Ayuntamiento de Valdeolea.....	900
Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega	906
Ayuntamiento de Camargo.....	907
Excelentísima Diputación Provincial de Santander	918
Subasta voluntaria.....	919
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	919
Ayuntamiento de Selaya	924
Servicio Nacional de Pesca Fluvial	924

Administración de Justicia

Providencias judiciales, páginas 837, 847, 850, 863, 871, 879, 884, 890, 900, 907, 919, 924 y	929
-----------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Administración Municipal

Ayuntamientos de: Noja, Campóo de Yuso, Reinosa y Corvera de Toranzo	838
----------------------------------------------------------------------------	-----

	Págs.
Ayuntamientos de: Villafufre, Saro, Tudanca, Hermandad de Campóo de Suso, Voto, Valdeolea, San Miguel de Aguayo y Junta vecinal de Arenal	847
Ayuntamientos de: Santander, San Vicente de la Barquera y Ruento	850
Ayuntamientos de: Corvera de Toranzo, Cabezón de la Sal y Alfoz de Lloredo	864
Ayuntamiento de Villacarriedo	872
Ayuntamientos de: Santander y Los Corrales de Buelna	879
Ayuntamientos de: Santander, Los Corrales de Buelna, Piélagos, Camargo, Selaya, Ruiloba, Santillana del Mar y Junta vecinal de Ríovaldiguña	885
Ayuntamientos de: Santander, Cabezón de la Sal, Val de San Vicente, Cieza y Torrelavega	891
Ayuntamientos de: Colindres, Ramales, Las Rozas de Valdearroyo, Torrelavega y Santoña	901
Ayuntamiento de Santander.....	908
Ayuntamientos de: Herrerías, Arenas de Iguña, Santoña y Junta vecinal de Cabrojo ...	919
Ayuntamientos de: Santander, Potes y Santillana del Mar	925
Ayuntamientos de: Santa Cruz de Bezana, Potes, Santillana del Mar, Camargo, Solórzano, Cieza, Ruiloba, Santa María de Cayón, Luena, Penagos, Bárcena de Pie de Concha, Reinosa, Santiurde de Toranzo y Junta vecinal de Herrera de Ibio.....	929

Anuncios Particulares

Monte de Piedad de Santander	856
Monte de Piedad de Santander	864
Banco Vitalicio de España	888
Monte de Piedad	888
Monte de Piedad de Santander.....	934